

UNIDAD DE MONITOREO DE ORGANISMOS Y LABORATORIOS

ACC 2527646 / DOC 2216832 /

**AUTORIZA TRANSITORIAMENTE A LA
EMPRESA ING CER S.A., COMO ORGANISMO DE
CERTIFICACIÓN PARA LOS PRODUCTOS
ELÉCTRICOS QUE SE INDICAN** /

RESOLUCIÓN EXENTA N° 32023 /

SANTIAGO,

04 MAR 2020

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.410, Orgánica de esta Superintendencia; el Decreto Supremo N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el reglamento para la certificación de productos eléctricos y de combustibles; y la Resoluciones 6, 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante carta ingresada a esta Superintendencia con la O.P. N° 1213, de fecha 15.01.2020, la empresa ING CER S.A., RUT: 78.815.840-8, representada legalmente por la Sra. Sandra Rodríguez Lara, solicitó a esta Superintendencia autorización como Organismo de Certificación de Productos Eléctricos, presentando la documentación que establece el artículo 14°, del D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

2° Que el Resuelvo 3° de la R.E. N° 30701, de fecha 09.10.2019, señala que "La Superintendencia de Electricidad y Combustibles también podrá autorizar transitoriamente por un plazo de 24 meses a los Organismos de Certificación y Laboratorios de Ensayos que no puedan presentar nuevas solicitudes de ampliación de alcance de su acreditación en el Instituto Nacional de Normalización, cuando se encuentren previamente autorizados para participar en el ámbito energético correspondiente sobre protocolos que aplican iguales o similares normas técnicas que las incorporadas en los protocolos sobre el cual se busca ampliar el alcance para operar en el sistema de certificación".

3° Que la empresa ING CER S.A., cuenta con una solicitud de acreditación en trámite en el Organismo de Acreditación Instituto Nacional de Normalización (INN).

4° Que de acuerdo a lo informado por la Unidad de Monitoreo de Organismos y Laboratorios (UMOL), mediante Informe Técnico ACC 2526247/DOC 2215564, de fecha 03.03.2020, la empresa ING CER S.A., cumple con lo dispuesto en el artículo 14° del D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

5° Que los antecedentes presentados por ING CER S.A., cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 14° del D.S. N° 298,

de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, para desarrollar la actividad de Organismo de Certificación de Productos Eléctricos.

RESUELVO:

1° Autorízase transitoriamente a ING CER S.A., RUT: 78.815.840-8, con domicilio en José Domingo Cañas N°2229, Comuna de Ñuñoa - Santiago, como Organismo de Certificación, para otorgar Certificados de Aprobación para el producto eléctrico indicado en la siguiente Tabla:

Tabla

ILUMINACION: SEGURIDAD

Producto	Protocolo de análisis y/o ensayos	Normas de Ensayos	Sistemas de Certificación D.S. N°298
Luminaria Proyector (Proyector de Área) para Alumbrado Público	PE N°5/19 28.08.2013	IEC 60598-2-5:1998-01 IEC 60598-1:2008-04 IEC 60529:2001-02	1, 2, 3, 5 y 6
Luminarias portátiles para usos generales (Linternas recargables)	PE N°5/20 12.11.2015	IEC 60598-1:2008-04 IEC 60598-2-4:1997-04	1, 2, 3, 5 y 6
Luminaria de emergencia	PE N°5/23 10.10.2017	IEC 60598-2-22:2014-06 UNE-EN 60598-2-22:2015 IEC 60598-1:2014-05 UNE-EN 60598-1:2015	1, 2, 3, 5 y 6
Luminarias portátiles de uso general (Lámparas de pie, Velador y escritorio)	PE N°5/24 20.10.2017	IEC 60598-2-4:1997 IEC 60598-1:2008 UNE-EN 60598-2-4:1999 UNE-EN 60598-1:2009	1, 2, 3, 5 y 6

2° La presente Resolución será válida, por un plazo de 24 meses, a partir de la fecha de emisión, y mientras el Organismo de Certificación, cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Superintendente



MARCOS RODRÍGUEZ LARA (S)
Jefe Departamento de Normas y Estudios
Superintendencia de Electricidad y Combustibles

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA
TENIDA A LA VISTA
ES FIEL AL ORIGINAL

KAR/SVA/sva
Distribución:

- ING CER S.A.
- UMOL
- Pagina Web de SEC
- Transparencia Activa
- Oficina de Partes (1213)
- Archivo UMOL Y:\UMOL\SVELOSO\2020\Rex Organismo\REX OC ING CER ART14 (OP-1213)
- Caso N°1.351.551

VICTOR PARRA MATE
Jefe Depto. Administración y Finanzas (S)
SUPERINTENDENCIA DE
ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



32023



SEÑORES
INGCER LTDA.
AVDA. JOSE DOMINGO CAÑAS N° 2229
ÑUÑO A



Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1465, torre 3, local 10, Santiago, Chile.
Atención Ciudadana: 6006000732 - Desde Celulares: 02-23306444 - www.sec.cl